

Quillota, 04 OCT. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10491 /VISTOS:

1. Memorándum N° 791 de 23 de septiembre de 2019, de Jefe de Rentas y Patentes para Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para realizar descargo en los Sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, de las órdenes de ingreso correspondientes a la cuotas de aseo domiciliario 3 a 4 de año 2017 y 1 a 4 de año 2018, de la propiedad ubicada en Ahumada N° 23, Quillota; Rol de Avalúo N° 74-1, debido a que estas fueron pagadas en Patente Comercial N° 239.777-3;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Estado deudor aseo domiciliario de propiedad Rol N° 74-1;
4. Consulta del Giro segundo semestre de año 2017, primer y segundo semestre de año 2018, de Patente Rol N° 239.777-3, con el detalle del cobro de aseo;
5. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los sistemas de Aseo Domiciliario y Contabilidad, las órdenes de ingreso correspondientes a las cuotas de aseo domiciliario 3 a 4 de año 2017 y 1 a 4 de año 2018, de la propiedad ubicada en Ahumada N° 23, Quillota; Rol de Avalúo N° 74-1, debido a que estas fueron pagadas en Patente Comercial Rol N° 239.777-3:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Período	Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Total	Estado
20173	0	30/09/2017	\$ 13.877	Girado
20174	0	30/11/2017	\$ 13.571	Girado
20181	0	30/04/2018	\$ 14.069	Girado
20182	0	30/06/2018	\$ 13.666	Girado
20183	0	30/09/2018	\$ 13.063	Girado
20184	0	30/11/2018	\$ 12.668	Girado

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Ante, se, comuníquese, dese cuenta.



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesada 7. Secretaría Municipal.-
OCS/PEA/LCO/cps.-

4